

ORDENANZA N° 3119/2023

VISTO:

El Mensaje N° 076/2023 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La posibilidad que permite la Ley, a Municipios y Comunas, de regularizar dominio a través del trámite previsto para la Usucapión Administrativa;

Que, la utilización del citado mecanismo traerá aparejado para el Municipio un directo beneficio, al recuperar la titularidad registral del inmueble y concederle finalidad de utilidad pública;

Se trata de un lote con antigua inscripción dominial (10/09/1929) y de propietaria actualmente desconocida, por lo que, conforme lo dispone el Artículo 5 de la Ley N° 2756, corresponden en propiedad al municipio, siendo necesario realizar este trámite a fin de obtener la regularización dominial e inscripción a su nombre;

Esta situación de hecho, sirve de motivación y/o justificación para que ese Honorable Concejo Municipal confiera al Departamento Ejecutivo Municipal, la autorización legal correspondiente a fin de producir la inscripción dominial a favor de la Municipalidad de Tostado;

Que, en virtud de la normativa vigente, este Municipio tiene la posibilidad de acceder a la regularización dominial de lotes urbanos, mediante el trámite de la usucapión administrativa;

Que, la Ley Nacional N° 21.477 - texto según Ley N° 24.230, norma la adquisición por parte del estado provincial y municipal, del dominio de inmuebles por el modo establecido en el Art. 1.897- y sgtes. - del Código Civil y Comercial, establece normas sobre declaración de prescripción adquisitiva a favor de la provincia y municipalidades;

Que, según los lineamientos de la Ley N° 2.996 y su modificatoria N° 3.123 (Art.60), esta Municipalidad tomo posesión del inmueble en virtud de la cesión efectuada;

Que, el Decreto Provincial N° 5050/77, establece la normativa legal para que se efectivice el Acto Declarativo de Usucapión;

Que, la posesión se concretó de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 2756 - Artículo 5;

Que, de acuerdo a los antecedentes obrantes e informes requeridos a las reparticiones oficiales pertinentes, como de las citaciones efectuadas, no media oposición por parte de persona alguna;

Que, según la legislación vigente, debe dictarse el Acto Administrativo a efectos de inscribir la titularidad de dominio de los requeridos inmuebles en el Registro General de la Propiedad

1

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

IMPRESIONADO EN TOSTADO
MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
CALLE DE SANTIAGO 5
509-1023



FERNANDO JOSE BOTTA
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MARRIN
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50° Aniversario
1973-2023

Registrado bajo N° 3119 / 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Con relación a la autorización conferida en el Artículo 4° la misma tiene fundamento en el conocimiento, en la materia, de la Escribana Elena Perren de Claa, quien además ha realizado, con anterioridad, para el municipio trámites similares de regularización dominial.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tomar posesión del inmueble que a continuación se detalla, cuyos datos registrales son los siguientes: parcela 00001, Lote: --, Manzana: 262, Sección: 01, Zona Suburbana, P.I.I. N° 01-05-00-001369/0000, Tomo: 22, Folio: 78, N° 26720 - Fecha: 10/09/1929, ubicado con frente Norte a calle Marta Cejas y al Oeste con calle 25 de Mayo de esta ciudad de aproximadamente de 8.100 m² de titularidad de Leonarda Peralta y que según croquis confeccionado por la agrimensora Marisel Maria Fornero - ICOPA 1-0130, resultan los Lotes que a continuación se describen:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, esquina calle 25 de Mayo, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - E mide 37.00 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado E - S mide 23.60 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado S - R mide 16.50 metros, linda al Sur con Lote 7 del mismo plano; el lado R - P mide 11.60 metros, linda al Oeste con Lote 8 del mismo plano; el lado P - O mide 20.50 metros, linda al Sur con Lote 8 del mismo plano; el lado O - A mide 12.00 metros, linda al Oeste con calle 25 de Mayo y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°0'0", vértice E: 90°0'0", vértice S: 90°0'0", vértice R: 90°0'0", vértice P: 270°0'0", vértice O: 90°0'0". Encierra una superficie de 635.40 metros cuadrados.

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 25 de Mayo y calle 9 de Julio, a los 37 metros de calle 25 de Mayo hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E - F mide 15.60 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado F - L mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado L - M mide 13.00 metros, linda al Sur con en parte con Agustín Costabel, en el resto con Gabina Zapata; el lado M - T mide 11.40 metros, linda al Oeste con Lote 7 del mismo plano; el lado T - S mide 2.60 metros, linda al Sur con Lote 7 del mismo plano; el lado S - E mide 23.60 metros, linda al Oeste con Lote 1 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E: 90°0'0", vértice F: 90°0'0", vértice L: 90°0'0", vértice M: 90°0'0", vértice T: 270°0'0", vértice S: 90°0'0". Encierra una superficie de 516.36 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



JUSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

0/2023
MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
N° 40369



FERNANDO JOSE BUELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MORA
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3119/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 25 de Mayo y calle 9 de Julio, a los 52.6 metros de calle 25 de Mayo hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - G mide 10.60 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado G - J mide 35.00 metros, linda al Este con Lotes 4, 5 y 6 del mismo plano; el lado J - L mide 10.60 metros, linda al Sur con Agustín Costabel; el lado L - F mide 35.00 metros, linda al Oeste con Lote 2 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 90°0'0", vértice G: 90°0'0", vértice J: 90°0'0", vértice L: 90°0'0". Encierra una superficie de 371.00 metros cuadrados.

LOTE 4: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre calle 9 de julio, esquina calle Martha de Cejas, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B - H mide 11.00 metros, linda al Este con calle 9 de Julio; el lado H - U mide 23.31 metros, linda al Sur con Lote 5 del mismo plano; el lado U - G mide 11.00 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano; el lado G - B mide 23.31 metros, linda al Norte con calle Martha de Cejas y cuyos ángulos internos son en el vértice B: 90°0'0", vértice H: 90°0'0", vértice U: 90°0'0", vértice G: 90°0'0". Encierra una superficie de 256.41 metros cuadrados.

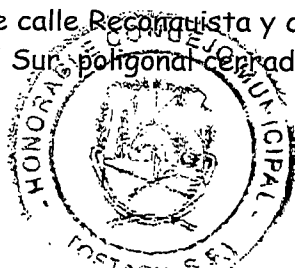
LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre calle 9 de Julio, entre calle Martha de Cejas y calle Reconquista, a los 11 metros de calle Martha de Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H - I mide 11.50 metros, linda al Este con calle 9 de Julio; el lado I - V mide 23.31 metros, linda al Sur con Lote 6 del mismo plano; el lado V - U mide 11.50 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano; el lado U - H mide 23.31 metros, linda al Norte con Lote 4 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice H: 90°0'0", vértice I: 90°0'0", vértice V: 90°0'0", vértice U: 90°0'0". Encierra una superficie de 268.06 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Este sobre calle 9 de Julio, entre calle Martha de Cejas y calle Reconquista, a los 22.5 metros de calle Martha de Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - C mide 12.50 metros, linda al Este con calle 9 de Julio; el lado C - J mide 23.31 metros, linda al Sur con Agustín Costabel; el lado J - V mide 12.50 metros, linda al Oeste con Lote 3 del mismo plano; el lado V - I mide 23.31 metros, linda al Norte con Lote 5 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice J: 90°0'0", vértice V: 90°0'0". Encierra una superficie de 291.37 metros cuadrados.

LOTE 7: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 7 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre calle 25 de Mayo, entre calle Reconquista y calle Marta Cejas, a los 23.6 metros de calle Marta Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados,

3

CAROLINA GAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



JOSVALDO C. GALI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

509-1023
N° 40389



Ciudad de Tostado

FERNANDO JOSE ROSOLA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO...
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50° Aniversario
1973-2023

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3119/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D - N mide 11.40 metros, linda al Oeste con calle 25 de Mayo; el lado N - T mide 39.60 metros, linda al Norte con Lotes 8, 1 y 2 del mismo plano; el lado T - M mide 11.40 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado M - D mide 39.60 metros, linda al Sur en parte con Gabina Zapata. En el resto con Delia E. B. de Piermaria y cuyos ángulos internos son en el vértice D: 90°0'0", vértice N: 90°0'0", vértice T: 90°0'0", vértice M: 90°0'0". Encierra una superficie de 451.44 metros cuadrados.

LOTE 8: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre calle 25 de Mayo, entre calle Reconquista y calle Martha Cejas, a los 12 metros de calle Martha Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado N - O mide 11.60 metros, linda al Oeste con calle 25 de Mayo; el lado O - P mide 20.50 metros, linda al Norte con Lote 1 del mismo plano; el lado P - R mide 11.60 metros, linda al Este con Lote 1 del mismo plano; el lado R - N mide 20.50 metros, linda al Sur con Lote 7 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice N: 90°0'0", vértice O: 90°0'0", vértice P: 90°0'0", vértice R: 90°0'0". Encierra una superficie de 237.80 metros cuadrados.

LOTE 9: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 9 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, esquina calle 9 de Julio, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado X - B' mide 10.50 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado B' - N' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 10 del mismo plano; el lado N' - M' mide 10.50 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado M' - X mide 25.00 metros, linda al Oeste con calle 9 de Julio y cuyos ángulos internos son en el vértice X: 90°0'0", vértice B': 90°0'0", vértice N': 90°0'0", vértice M': 90°0'0". Encierra una superficie de 262.50 metros cuadrados.

LOTE 10: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 10 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 10.5 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B' - C' mide 11.20 metros, linda al Norte con calle Martha de Cejas; el lado C' - O' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 11 del mismo plano; el lado O' - N' mide 11.20 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado N' - B' mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 9 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice B': 90°0'0", vértice C': 90°0'0", vértice O': 90°0'0", vértice N': 90°0'0". Encierra una superficie de 280.00 metros cuadrados.

LOTE 11: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 11 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 21.7 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados.

CAROLINA CARCITTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

BOLETA DE ESCRITURAS
E 09 - 10.23.
N°: 603802



FERNANDO JOSÉ ROTEÑA
Secretario de Posición
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO...
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3119/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C' - D' mide 10.00 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado D' - P' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 12 del mismo plano; el lado P' - O' mide 10.00 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado O' - C' mide 25.00 metros, linda al Oeste con Lote 10 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice C': 90°0'0", vértice D': 90°0'0", vértice P': 90°0'0", vértice O': 90°0'0". Encierra una superficie de 250.00 metros cuadrados.

LOTE 12: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 12 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 31.7 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D' - E' mide 10.20 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado E' - J' mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 13 del mismo plano; el lado J' - L' mide 3.60 metros, linda al Sur con Américo A. Córdoba y Ot.; el lado L' - R' mide 10.00 metros, linda al Oeste con Lote 16 del mismo plano; el lado R' - P' mide 6.60 metros, linda al Sur con Lote 16 del mismo plano; el lado P' - D' mide 25.00 metros, linda al Este con Lote 11 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice D': 90°0'0", vértice E': 90°0'0", vértice J': 90°0'0", vértice L': 90°0'0", vértice R': 270°0'0", vértice P': 90°0'0". Encierra una superficie de 291.00 metros cuadrados.

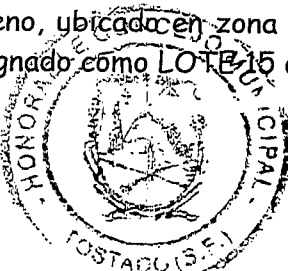
LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 41.9 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E' - F' mide 10.20 metros, linda al Norte con Marta Cejas; el lado F' - I' mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 14 del mismo plano; el lado I' - J' mide 10.20 metros, linda al Sur en parte con Ángel Anselmo Ojeda y Ot., En el resto con Américo A. Córdoba y Ot.; el lado J' - E' mide 35.00 metros, linda al Oeste con Lote 12 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice E': 90°0'0", vértice F': 90°0'0", vértice I': 90°0'0", vértice J': 90°0'0". Encierra una superficie de 357.00 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 52.1 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F' - G' mide 10.20 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado G' - H' mide 35.00 metros, linda al Este con Lote 15 del mismo plano; el lado H' - I' mide 10.20 metros, linda al Sur con Ángel Anselmo Ojeda y Ot.; el lado I' - F' mide 35.00 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice F': 90°0'0", vértice G': 90°0'0", vértice H': 90°0'0", vértice I': 90°0'0". Encierra una superficie de 357.00 metros cuadrados.

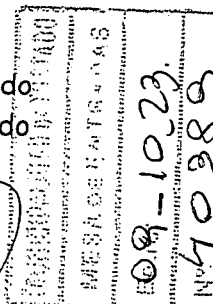
LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 15 del plano de mensura registrado

5

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





FERNANDO JOSE ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUJICA
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

H.C.M.
50° Aniversario
1973-2023

Registrado bajo N° 3119 | 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Norte sobre calle Marta Cejas, entre calle 9 de Julio y calle 5 de Noviembre, a los 62.3 metros de calle 9 de Julio hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado G' - Y mide 10.20 metros, linda al Norte con calle Marta Cejas; el lado Y - Z mide 35.00 metros, linda al Este con Justo G. de Artuccio; el lado Z - H' mide 10.20 metros, linda al Sur con Ángel Anselmo Ojeda y Ot.; el lado H' - G' mide 35.00 metros, linda al Oeste con Lote 14 del mismo plano y cuyos ángulos internos son en el vértice G': 90°0'0", vértice Y: 90°0'0", vértice Z: 90°0'0", vértice H': 90°0'0". Encierra una superficie de 357.00 metros cuadrados.

LOTE 16: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 16 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2023 con frente al Oeste sobre calle 9 de Julio, entre calle Reconquista y calle Martha de Cejas, a los 25 metros de calle Marta Cejas hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A' - M' mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle 9 de Julio; el lado M' - R' mide 38.30 metros, linda al Norte con Lotes 9, 10, 11 y 12 del mismo plano; el lado R' - L' mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 12 del mismo plano; el lado L' - A' mide 38.30 metros, linda al Sur en parte con Agustín Costabel, en el resto con Américo A. Córdoba y Ot. y cuyos ángulos internos son en el vértice A': 90°0'0", vértice M': 90°0'0", vértice R': 90°0'0", vértice L': 90°0'0". Encierra una superficie de 383.00 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el acto referido en el artículo anterior por el plazo de Ley y en el Boletín Municipal por el plazo de diez (10) días corridos, a fin de que se puedan presentar objeciones u observaciones al mismo por parte de los titulares registrales y/o sus herederos y/o derechos habientes y/o terceros con mejor derecho.


ARTICULO 3°)- Vencidas las publicaciones del artículo 2° y sin que se hayan producido observaciones, declarase producida la usucapión administrativa y dispóngase la incorporación e inscripción a nombre de la Municipalidad de Tostado.

ARTICULO 4°)- Autorízase a la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 a confeccionar el respectivo plano y a la Escribana Elena Perren de Claa a realizar los trámites pertinentes para el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio conforme lo dispuesto anteriormente.


ARTICULO 5°)- De Forma.-

ARTICULO 6°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.


6 CAROLINA GARCITI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

RECORRIDO EN LA SALA DE SESIONES
MES DE OCTUBRE DE 2023
09-10-23
N° 40389